

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Madrid por un mes. 8 rs.
 Provincias é islas Baleares, por un mes. 12
 Por tres. 34
 Por seis. 60
 Por un año. 124
 Para la Habana, Filipinas y extranjero no
 se admiten suscripciones por menos de
 un trimestre, que costará. 46
 Por medio año. 86
 Por año. 160
 Las suscripciones empezarán á contarse siempre
 desde 1.º y 16 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la Redaccion, calle del Avemaria, n. 18,
 cuarto principal, y en las librerías de Monier,
 calle de la Victoria; Bailly-Bailliere, calle del Prín-
 cipe, y Cuesta, calle Mayor.

LA IBERIA,

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.
 El mínimo 2 reales, y los que pasen de 8 lí-
 neas á razón de 2 cuartos cada 20 letras para los
 suscritores y 4 para los que no lo sean.
 Los comunicados se insertarán á precios con-
 vencionales y se dirigirá á la Redaccion,
 calle del Avemaria, número 18, cuarto
 principal.

No se admite correspondencia
 que no venga franca de porte.

La Iberia se publica todos los dias menos
 los lunes.

SECCION DOCTRINAL.

Tiene *El Heraldo* singulares pretensiones, pero entre estas pretensiones singulares, ninguna ciertamente mas estraña que la que se deduce de uno de sus últimos números. En España, como dice muy bien, se ha abusado de las palabras *legalidad, moralidad y economía*; nosotros añadiremos, que no solo de esas, sino de cuantas palabras y principios salvadores pueden invocar los hombres y adoptar los pueblos en medio de sus desgracias. Y es porque ese lema sagrado y fecundo reasume por sí solo las necesidades de todos tiempos y de todos los países, sin perder jamás su virtud, en términos, como cree *El Heraldo*, que á puro repetirse, no se pueden oír ya sin la sonrisa en los labios; eso sería lo mismo que decir que la santidad de nuestra religion puede ser destruida ó adulterada porque pronuncian su nombre labios profanos.

El diario ministerial tiene la manía lamentable de traer todas las cuestiones al terreno personal; y al hacerse cargo de las palabras *legalidad, moralidad y economía*, alude en términos vagos á personas y situaciones en que aquellas se han visto desmentidas con las obras.

Nosotros, elevándonos sobre las pequeñeces de partido, consideramos la cuestion bajo otro punto de vista.

El respeto á la ley por gobernantes y gobernados, es la mejor garantía del orden; si su observancia no fuese una verdadera práctica; si cada cual pudiera impunemente infringirla, no habria orden, no habria justicia, y por lo tanto, no es posible dejar de pedir *legalidad*. ¿Que importan la significacion ni los antecedentes de las personas que la invoquen? Recibirá mas autoridad cuanto mayor sea esa significacion, cuanto mejores sean esos antecedentes; pero cualesquiera que sean estos, nunca podrán hacerle perder la que en sí misma tiene.

Moralidad! hé aquí otra voz de las que no pueden—segun *El Heraldo*—oírse ya sin una sonrisa en los labios. Repetimos que no está en nuestro sistema el convertirnos en acusadores de determinadas individualidades, ni queremos acordarnos de circunstancias dadas para fulminar justos anatemas. Pero por mas fariseismo que haya en nuestros dias, por hipócritas que sean los que mas la predicán, por mas que se diga que ellos serian, si llegara el caso de observarla, los tipos mas repugnantes de corrupcion y de escándalo, no se atreverá nuestro mismo colega á afirmar que hemos llegado en este punto al feliz término que todos anhelamos, y que no falte al mundo mucho camino que andar y muchas lágrimas que verter antes de alcanzarlo.

Por último, la *economía* tambien sirve de pretexto para meter ruido y llamar la atencion. Si no hay necesidad de cercenar gastos, de rebajar las contribuciones que sobre el país pesan, y de dar á la riqueza publica un empleo verdaderamente reproductivo, ¿á qué vienen los elogios en que el periódico ministerial se desbace, cuando sus hombres adoptan alguna medida en este sentido? ¿A qué empeñarse hoy en que la palabra *economía* es una palabra de farsa, cuando mañana se nos ha de aturdir los oídos en alabanza de una disposicion económica cualquiera, diciendo que era ya una cosa indispensable é imperiosamente reclamada por las circunstancias?

Consecuencia de todo lo que hemos espuesto, es que antes, ahora y siempre han sido y serán, con mas ó menos razon, invocadas las palabras *legali-*

dad, moralidad y economía. Mucho pudiéramos es- tendernos sobre el particular, pero creemos que lo dicho sea suficiente para que *El Heraldo* convenga con nosotros en que por mucho que de legalidad, moralidad y economía se hable, nada estará de sobra.

Dos créditos suplementarios mas nos regala ayer la *Gaceta*, segun verán los lectores en la seccion oficial de nuestro periódico. Cuando en el número del jueves último censurábamos una disposicion igual del gobierno, estábamos muy lejos de prever que tan pronto se repetiria este desacierto. Desgraciadamente nos hemos equivocado, y hoy volvemos, aunque con sentimiento, á clamar contra esa fatal costumbre, que no pueda menos de contribuir á empeorar cada dia el estado de nuestra Hacienda. Bajo ningún concepto pueden admitirse los créditos suplementarios en buena administracion económica, ni basta tampoco á disculparlos la razon de la *necesidad*, que tantas veces se invoca y que suele ser hija de errores cometidos anteriormente. Mientras no se descargue al Erario de tantas *necesidades innecesarias*, los pueblos se verán abrumados de contribuciones, sin que reporten las ventajas que tienen derecho á esperar de tantos sacrificios.

El dia 13 del corriente empezaron en Bélgica las operaciones electorales para la renovacion de la mitad de la cámara de representantes: un número muy considerable de electores ha tomado parte, resultando electos por gran mayoría los candidatos del partido liberal. El ministerio fiel á los principios de conciliacion que sostuvo en su programa, no ha querido tener la mas pequeña intervencion en la lucha, dejando en la mas amplia libertad á los partidos, y estos por su parte, no han abusado. ¡Dichoso pueblo, que así se vé gobernado!

El Católico, refiriéndose á una carta de Jerusalem, publicada por *La España*, en que se anuncia el pronto y feliz arreglo de los asuntos de Tierra Santa, dice que le sorprende algun tanto semejante noticia, aunque le sería muy grata si fuese cierta, y añade con este motivo:

«Y nos sorprende porque acá en Madrid no vemos muchas trazas de que se lleve á feliz término el arreglo de las cosas de Tierra Santa; al menos ni los hechos ostensibles, ni los periódicos ministeriales nos hacen concebir tan honrosas esperanzas. ¿A cuántos estamos de convento para religiosos franciscanos con destino á tierra Santa? Ni siquiera se ha vuelto á hablar palabra. Hace ya unos meses se nos escribió que las obras del convento de Priego estaban concluidas; mas desde entonces ¿qué se ha hecho? ¿Quién sabe si será necesario hacer nuevas obras para reparar el deterioro que sufra todavía hasta que sea habitado por los religiosos.

«Por manera, que el establecimiento del colegio de religiosos que es una de las mas apremiantes necesidades, no sabemos haya adelantado un paso. Y ¿el arreglo con Roma acerca de las desavenencias con monseñor Valerga, ó mas bien de las medidas adoptadas por este? Tampoco se nos ha dicho una palabra acerca de ello, y ni siquiera se nos dice si el embajador español en Roma activa este negocio y en qué sentido, y ni aun si abunda en las ideas que dictaron el decreto de 24 de junio de 53.»

Por nuestra parte, aunque no estamos enterados de estos pormenores, nos atrevemos desde luego á asegurar á nuestro colega que, si se trata del establecimiento de algun convento, no tardará en ver satisfechos sus deseos, porque el gobierno va dando pruebas de una *piEDAD* edificante!

Las ilusiones de *La Esperanza* no tienen término. *Beatus vir!* ó para hablar con mas propiedad: *beatus*

como el rey Enrique IV á Crillon, «ahórcate Guitaut,» creo que me hubiera ahorcado.

Ana. Es decir, que si se presentase una ocasion para darme una nueva prueba de adhesion del mismo género...

Guitaut. Que la reina me haga la menor indicacion, y aquel que me señale, será inmediatamente conducido á la Bastilla.

Ana. ¿Cualquiera que sea?

Guitaut. Cualquiera que sea. Hace ya mucho tiempo que no se prende á ninguno.

Ana. Silencio, alguien se acerca. (La puerta lateral se abre.)

Guitaut. ¡Oh! no es nadie: es Mr. el duque d'Anjou. (Aparte y retirándose.) ¡Oh! sin duda va á venir el buen tiempo, cuando se acuerdan de mí.

ESCENA OCTAVA.

ANA DE AUSTRIA. EL DUQUE DE D'ANJOU.

Ana. ¿Eres tú, Felipe?

D'Anjou. Sí, señora.

Ana. ¡Oh!... por fortuna no hay aquí nadie, y puedes llamarme madre.

¿femina! Ayer se viene haciendo conjeturas sobre las conferencias de los soberanos alemanes y los grandes armamentos de Prusia y Austria, y qué dirán ustedes que concluye de todo esto? ¿Qué habia de concluir? Que se acerca á pasos agigantados el triunfo de su querido autócrata.

Tres son las contingencias que ve *La Esperanza* en la cuestion de que se trata. O las potencias alemanas se declaran neutrales, ó se erigen en árbitros de las diferencias que han dado origen á la guerra, ó bien se ponen del lado de una de las partes beligerantes. Si lo primero, favorecen indudablemente á la Rusia; si lo segundo, es claro que perjudican á la Turquía; si lo tercero, no hay que esperar que ayuden á las naciones occidentales. Hé aquí el modo de discurrir de *La Esperanza*. Preciso es confesar que el *distingo* es el fuerte de la argumentacion de nuestro silogístico colega.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo 18, inserta las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de oficio que dirigió á esa direccion el inspector facultativo del ferro-carril de Almansa con motivo de la propuesta hecha por el constructor de dicho camino, que es arrendatario del de esta corte á Aranjuez, para poner en explotacion la seccion ya concluida de Tembleque á Alcázar de San Juan; y deseando S. M. que el público disfrute de las ventajas que le proporciona la adopcion de lo propuesto por el citado constructor, ha tenido á bien disponer:

1.º Que el dia 20 del actual se dé principio á la explotacion de la seccion de Tembleque á Alcázar de San Juan, bajo las mismas bases que se adoptaron por real orden de 14 de setiembre último para la de Aranjuez á Tembleque, y debiendo observar las inspecciones facultativa y económica las instrucciones que por esta se les comunicaron.

2.º Que se establezca por ahora un solo tren diario de ida y vuelta, combinando su servicio con el de los correos de la linea, y debiendo regir para el transporte de personas y efectos las mismas tarifas que en la seccion de Aranjuez á Tembleque, ínterin estas se reforman.

De real orden lo digo á V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. U. muchos años. Madrid 17 de junio de 1854.—Esteban Collantes.—Señor director general de Obras públicas.

Minas.

A fin de conciliar lo que exige la proteccion debida á la industria minera con los intereses del Tesoro, S. M. la Reina ha tenido á bien autorizar á V. S. para que conceda permisos provisionales con objeto de que puedan venderse los minerales procedentes de pertenencias que están demarcadas, sin oposicion de ningún género, siempre que los dueños consignen en el acto los derechos de que trata el art. 64 del reglamento, y que se comprometan además á satisfacer desde la fecha del permiso la contribucion de superficie, y oportunamente la del 5 por 100.

Los permisos provisionales servirán solo para seis meses, y será necesario renovarlos para continuar la venta de los minerales hasta que se conceda la propiedad de la mina.

De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes, siendo la voluntad de S. M. que dé cuenta á este ministerio de todo permiso de esa clase dentro de los ocho dias siguientes á la concesion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de junio de 1854.—Esteban Collantes.—Sr. Gobernador de la provincia de...

D'Anjou. Tanto mejor: porque tengo una gracia que pedirte.

Ana. ¿Cuál?

D'Anjou. Pero, ante todo, ¿cómo me encuentras hoy por la mañana?

Ana. Demasiado bello, para un hombre.

D'Anjou. ¿Bueno? ¿Tambien tú? Figúrate que el caballero de Lorraine me ha regalado una pomada para los labios... Mira, mira mis labios.

Ana. En efecto, tienen una frescura admirable.

D'Anjou. Y Guiche, me ha traído una opiata para los dientes... mira.

Ana. Tus dientes son tan bellos, hijo mío, que no necesitan opiatas.

D'Anjou. No hay nada tan bello, que no pueda mejorarse.

Ana. Pero ¿para qué quieres ser tan hermoso?

D'Anjou. Para agradar.

Ana. Toma ejemplo del rey. ¿Acaso emplea él todo su tiempo en el tocador?

Con el objeto de abreviar en lo posible la tramitacion de los expedientes de minas en beneficio de los interesados y con ventaja del servicio, ha tenido á bien mandar S. M. la Reina que á los expedientes que han de remitirse á este Ministerio en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 del reglamento vigente, se acompañe, además de los documentos que el citado artículo previene:

Primero. La aceptacion de las condiciones generales.

Segundo. La de las accidentales que deban imponerse en su caso á juicio del ingeniero; salvo lo que acerca de ellas determinase el Gobierno.

Tercero. La carta de pago de los derechos marcados en el reglamento.

Cuarto. La autorizacion provisional para vender los productos, si se hubiese concedido.

De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes, siendo la voluntad de S. M. que las muestras de mineral de que tratan los artículos 37, 51 y 60 del reglamento, queden depositadas en los Gobiernos de provincia, cuidando de su ordenada conservacion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de junio de 1854.—Esteban Collantes.—Sr. gobernador de la provincia de...

Desciendo S. M. la Reina que en todas las provincias rijan las mismas reglas para el pago de las dietas que se devenguen en las operaciones de reconocimientos, mensuras y levantamiento de planos de minas, ha tenido á bien mandar, oído el parecer de la junta superior facultativa del ramo, que se observen las disposiciones siguientes:

Primera. Al presentar las solicitudes de registro, denuncia, de investigaciones ó demasías, se notificará al recurrente que consigne en la depositaria del gobierno la cantidad necesaria para satisfacer los honorarios de reconocimientos, demarcacion y posesion.

Segunda. Esta cantidad consistirá en 300 rs. de vu. cuando la localidad en que haya de practicarse la diligencia diste hasta cinco leguas de la residencia de ingeniero; 400 rs. si distare de cinco á diez leguas, y 500 rs. cuando la distancia fuere mayor.

Tercera. Los escritos quedarán sin curso y paralizados los expedientes mientras no se verifique la consignacion de que tratan las disposiciones anteriores.

Cuarta. Los expedientes incoados al recibo de esta Real orden sin haberse verificado el depósito por los interesados, se paralizarán tambien si no se hubiese hecho la consignacion para el dia 20 de julio próximo.

Quinta. En los meses de enero y julio de cada año se publicará en el *Boletín oficial* la cuenta detallada de las cantidades consignadas y su inversion, para que los interesados se presenten á recoger el sobrante que resulte á su favor, ó á pagar las diferencias que hubiere.

Sesta. Para gastos de impresiones, libros y demás que ocurran en la administracion y cuenta de estos depósitos, se podrá descontar hasta un 2 por 100, pagadero por mitad entre el ingeniero y los interesados en las operaciones ó diligencias.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de junio de 1854.—Esteban Collantes.—Señor gobernador de la provincia de...

De la *Gaceta* de ayer tomamos los siguientes reales decretos:

De conformidad con lo que me ha expuesto el presidente de mi Consejo de Ministros, de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Estando próximo á terminar el ejercicio del presupuesto del año pasado de 1853, en que se autorizó por mi real decreto de 10 de junio del mismo un crédito extraordinario de cuatro millones de reales con destino al socorro de la miseria que affligia á algunas provincias del reino, especialmente á las cua-

D'Anjou. El rey, es el rey, y no tiene necesidad de agradar, puesto que puede mandar.

Ana. Al entrar, me hablaste de una gracia...

D'Anjou. ¡Ah!... sí... es verdad; es una cosa, en la que tengo sumo interés y te prevengo... ¡Ah!... apropósito: ¿has visto mis guantes de piel de España?

Ana. Sí, ya te los veo.

D'Anjou. Me los ha encargado Manicamp. ¿Qué tal me sientan? A ti, que adoras los perfumes, debe convenirte este.

Ana. Cuidado, que en fuerza de amarlos tú, vas á hacer que yo los aborrezca.

D'Anjou. ¡Oh! no hay peligro. (Imitando el acento de Mazarino.) Con perfumes y buen lienzo, se llevaria á la reina Ana de Austria hasta el infierno.

Ana. Espíscate.

D'Anjou. No soy yo quien dice esto, es su Eminencia el cardenal.

Ana. ¿Y tu peticion?

D'Anjou. ¡Ah!... sí, parece que Mr. de Conti, que es un príncipe muy sabio, ha sido educado en el colegio de los

SECCION RECREATIVA.

LA JUVENTUD DE LUIS XIV.

Comedia en cinco actos y en prosa,

POR

MR. ALEJANDRO DUMAS.

[CONTINUACION].

Ana.

Después, mi querido Guitaut, tambien prendiste á Broussel.

Guitaut.

Phst... ¡Un consejero! no merece que se hable de ello.

Ana.

Y á Mr. de Gondy.

Guitaut.

V. M. está en un error: en esa ocasion, Villequier fué quien hizo su negocio.

Ana.

¡Ah!... es verdad. Pero ¿qué quieres, mi querido Guitaut! no se presta mas que á los ricos.

Guitaut.

Por Dios! No me encontraba yo allí entonces; har- to lo sentí. Si V. M. se hubiera dignado escribirme,

ro de Galicia y algunas de las limítrofes, vengo en resolver que los 560,000 reales de dicho crédito extraordinario, de que no se ha hecho uso todavía, se anulen en aquel presupuesto y se trasladen al del ministerio de la Gobernación correspondiente al año actual, en su parte novena, capítulo undécimo, con aplicación al socorro de calamidades públicas.

Art. 2.º El Gobierno deberá dar cuenta á las Cortes oportunamente de esta disposición, conforme á lo establecido en la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850.

Dado en Palacio á nueve de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros.—Luis José SARTORIUS.

Tomando en consideración cuanto me ha espuesto el presidente de Mi Consejo de Ministros, de acuerdo con el dictamen del mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se concede al Ministro de la Gobernación, como suplemento al presupuesto de dicho ramo correspondiente al año actual, un crédito de 632,701 rs. vn., de los cuales se aplicarán en la parte novena 70,325 al capítulo sexto; 61,890 al diez y nueve; 83,858 al veinte y uno y 356,628 al veinte y dos; y en la parte duodécima, sección sexta, 60,000 al capítulo ochenta y uno.

Art. 2.º Del crédito de 4,400,000 rs. vn., autorizado en el capítulo veinte de la parte novena de dicho presupuesto corriente, se trasladarán 657,000 al capítulo setenta y seis, sección sexta, parte duodécima del mismo presupuesto.

Art. 3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de estas disposiciones con arreglo á lo prevenido en la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850.

Dado en Palacio á nueve de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros.—Luis José SARTORIUS.

SECCION DE NOTICIAS.

ESTRANJERO.

La Correspondencia autógrafa trae los dos despachos telegráficos que copiamos á continuación:

«Viena, jueves 15 de junio.
El príncipe Paskiewitch ha sido gravemente herido el 9 en el sitio de Silistria. En su consecuencia ha tomado el mando en jefe del ejército ruso el príncipe Gortschakoff.

«Viena, viernes 16 de junio.
Se anuncia que el emperador de Rusia y el rey de Prusia tendrán próximamente una entrevista.

«Corre el rumor, con referencia á noticias procedentes de Rusia, de que el Czar ha contestado negativamente á la nota en que el gabinete de Viena le pedía que retirase sus tropas de los principados del Danubio.»

«La caída de Reschid-Bajá, que nuestro corresponsal de París nos anunció en carta hace tres días, se encuentra confirmada por una nota oficial que publica el *Moniteur*. Este periódico dá acerca de ella una explicación que si bien puede estar conforme con lo que se llama conveniencias del gobierno, no lo está con la verdad. Nos referimos á lo que nos manifiesta nuestro corresponsal en la carta que insertamos á continuación. Kiamil-Bajá ha sido nombrado presidente interino del Consejo, Kemot-Effendi, embajador en Berlín y Karadja embajador en el Haya.

«El 4.º de junio se encontraba ya en Varna una de las brigadas de la división francesa al mando del general Canrobert. La del príncipe Napoleón que ha ido por tierra de Galipoli á Constantinopla y debía permanecer algunos días en esta capital, se embarcará con destino á Varna y Burgaz. La división inglesa de infantería ligera ha salido de Constantinopla para el mismo punto. El embarque de tropas se hacia con la mayor actividad.

«La *Prensa*, periódico de Viena, dice que el 8 por la noche la guarnición de Silistria hizo una salida, destruyendo los trabajos de sitio y cegando las minas que habían abierto los rusos. La confianza de estos disminuía sensiblemente. Se dice que los rusos experimentaron el 3 pérdidas de consideración con la explosión de una mina turca. Las comunicaciones entre Schumla y Paravadi se encuentran espeditas; las de Schumla con Silistria están interrumpidas.

«El 3 se dió sepultura en Odessa al capitán Giffard hecho prisionero cuando encalló el vapor inglés *Tiger*. El baron Osten-Saken con todo su estado mayor, dos batallones de infantería y dos piezas de artillería asistió á los funerales.

«El *Times* dice que las divisiones rusas que mar-

chaban hácia la parte del Danubio han recibido órden de contramarchar para estar en disposición de atacar á los ejércitos austríacos que están en Gallitzia, Bukowinia y Transilvania; mientras que una fuerza mucho mas considerable todavía perteneciente al 1.º y 2.º cuerpo del ejército ruso reforzado con cinco regimientos de granaderos amenaza desde el reino de Polonia por el Nordeste la frontera austríaca. Estos preparativos hostiles contra Austria, van acompañados, según se sabe en Viena, de secretas tentativas que hacen los agentes rusos en las provincias slavas del Sur.

«Corre con mucho crédito la voz de que el emperador de Austria ha manifestado al duque de Gotha que declarará la guerra al emperador de Rusia, si este monarca no retira de los principados su ejército.

«El rey de Prusia salió el 12 para Koenigsberg.

«Nuestro corresponsal de París nos escribe con fecha del 15 la siguiente carta:

«Las hostilidades entre el ejército ruso y los ejércitos aliados son iminentes. El mariscal de Saint Arnaud reunió en Varna 40,000 anglo-franceses, con los cuales y con 60,000 turcos al mando de Omer bajá presentará batalla al príncipe de Varsovia. Está ya á no dudarlo escogido el terreno en que se procurará atraer al enemigo, porque el coronel de estado mayor Dieu ha levantado el plano de todo el país que ha recorrido y adquirido los datos necesarios para calcular los movimientos estratégicos. El mariscal francés está convencido de la necesidad de dar un golpe vigoroso á fin de inaugurar claramente la campaña, y poner término á las tergiversaciones, tanto en lo exterior como en lo interior. En lo exterior están los pequeños estados alemanes que quisieran poner la diplomacia lenta y encubierta en lugar de la acción rápida y patente de la milicia. En lo interior está el gobierno turco del cual habria mucho que decir, pero me contentaré por hoy con ligeras investigaciones. Reschid-Bajá ha caído del puesto de ministro de negocios extranjeros. Es un hombre de grande inteligencia según lo ha demostrado en la cuestión con Rusia. Conoce perfectamente las cosas y los hombres de su país, y es probable que en los 15 años que ha sido ministro ha llegado á considerarse como árbitro de los destinos de Turquía y tutor del sultan á quien ha visto nacer. Esta confianza de sí mismo, le hacia no sufrir rivalidades de ninguno de los hombres de estado que rodeaban el trono, y á esta circunstancia se atribuye el empeño con que ha procurado alejar y anular á los que hacían sombra. Su egoísmo era antes que el interés de su soberano. Mientras este antagonismo se encontraba reducido entre turcos, Reschid-Bajá ha sido dueño de las avenidas del poder, pero su posición tenia por fuerza que cambiar en cuanto tuviesen entrada las influencias legítimas que ha creado la alianza del sultan con las potencias occidentales. El general Baraguay d'Hilliers, demasiado vivo é imperioso, se estrelló ante la calma estóica y calculada del ministro otomano. El mariscal Saint Arnaud ha escogido mejor camino: dotado de génio sagaz, contemporizador y diestro, ha penetrado en lo mas recóndito de las intrigas y ha rasgado el velo que encubria muchas cosas. El mariscal ha sabido de boca de Omer-Bajá que desde hacia dos meses no recibía ni una respuesta á sus reclamaciones de hombres y dinero, y que lo que se quería era desacreditarle poniéndole en la imposibilidad de obrar. ¿Cuál podría ser el objeto de esta conducta? Los recelosos llegan hasta suponer que varios ministros del sultan preferían dejar el país bajo las amenazas del emperador de Rusia, á verla libre é independiente por los esfuerzos de aliados cuya influencia les parecia onerosa.

«He aquí la circular de lord John Russell á los electores de la City de Londres. Ademas de Francia é Inglaterra están interesadas otras potencias en la defensa de la independencia de Turquía. Estas son las potencias alemanas, las cuales quedarían directamente amenazadas, si los rusos ocupasen á Constantinopla. La guerra que nosotros hacemos es la guerra de toda Europa contra la tiranía de Rusia. Se dice que el gobierno otomano es malo, y que no debíamos apoyarles; pero creo que los que así hablan se proponen favorecer los intereses de Rusia. Muy fácil sería criticar al gobierno turco, si se tratase de eso; pero lo único de que ahora se trata es de poner coto á la tiranía de Rusia. Si esta potencia consiguiese sus designios, establecería no un gobierno malo, sino un gobierno de muerte. Otros dicen que si se les deja solos á los turcos, se defenderían mejor que con nuestro apoyo. Así lo dice también el emperador de Rusia, añadiendo que en ese caso hubiera podido hacerse un arreglo amistoso. Nosotros tenemos distinta opinión, y viéndolo demasiado fuerte no hemos creído conveniente firmos en su palabra (aplausos). No dejaremos las armas, hasta que no hayamos obtenido grandes garantías. Hemos visto la conducta de Rusia y tomado las disposiciones convenientes para que no se salga con sus planes. Esta guerra no puede tener compensación en las conquistas, pero se hará todo lo posible para salir de ella con una paz duradera.

«El correo ordinario nos ha traído los siguientes partes telegráficos:

Ana.
Felipe!...
Tienes razon—volvamos á mi demanda. Pues bien; ese hijo de nuestro tapicero, que se llama Molière, parece que es un mozo de mérito. Mr. de Conti, le ha ofrecido la plaza de secretario suyo, pero Molière la ha rehusado... Es verdad que como Mr. de Conti es un poco vivo, se dice que mató á su antiguo secretario de un golpe de puño, lo cual no es el mejor antecedente para alhagar á su sucesor. En fin, el tal Molière, se ha apasionado por el teatro, y escribe comedias que él mismo representa... Y propósito de representar ¿Cuándo habrá una nueva danza? El traje de la niña Eco me sentaba tan bien!...
Creo que tu hermano tendria mucho gusto en disponer otra fiesta, pero no hay dinero.
Cómo! ¿No hay dinero? Yo creia que se habían estendido los edictos.
Sí; pero el Parlamento rehusa autorizarlos.
Villano Parlamento! siempre he creído yo que no se podía esperar nada bueno de unas gentes tan sucias y tan mal vestidas. Pero volvamos al protegido de Mr. de Conti: Mr. Molière, desea... qué es lo que desea, Dios mio, cómo se llama eso? Ah!... ya me acuerdo; desea un privilegio de teatro.
Un privilegio de teatro? Eso pertenece al rey.

Trieste 14 de junio. Las últimas noticias de Atenas alcanzan al 9. Habian llegado á aquella capital 1,290 ingleses. El embajador de Prusia cerca del rey Qlion habia salido para Constantinopla y se dirigia á Viena una comision á fin de reducir á Haggi Petros y otros insurgentes griegos á regresar á sus hogares. La insurrección del Epiro estaba casi sofocada. El correo de Constantinopla trae despachos que alcanzan al 6. Según ellos, Reschid-Bajá se ha retirado de los negocios. Chekil Effendi es quien le reemplaza en el ministerio de negocios extranjeros.

«Pera 5 de junio.—Reschid-Bajá deja provisionalmente el ministerio de negocios extranjeros, siendo reemplazado por Chekil Effendi. Atribuyese su retirada al estado de su salud y á disgustos de familia.

«Atenas 9 de junio.—Las noticias de las provincias y las de la frontera continúan siendo satisfactorias. Se confirma la derrota de Kara-Tassos en Macedonia.

ULTRAMAR.

Escriben á la *Correspondencia autógrafa*, que por un vapor llegado á Londres de Nueva York se sabe que el 31 de mayo publicó el presidente de los Estados Unidos de América, una proclama condenando las proyectadas expediciones piráticas contra Cuba y conminando con todo el rigor de las leyes á los transgresores.

«Ayer se han recibido en Madrid noticias de las Islas Baleares que alcanzan al 4 del actual, y hé aquí las mas curiosas é interesantes: El 8 á las doce y media descargó en Palma una tan fuerte nube de piedra y agua, acompañada de truenos y relámpagos, que por un momento se temió una inundación. Duró media hora escasa y el barómetro subió en este tiempo hasta 28 pulgadas. Se teme que la piedra haya causado estragos en los sembrados. Casi al mismo tiempo que esto pasaba en la capital, á eso de las once y media de la mañana, en el olivar llamado la tanea d'en Prim del predio Son Montaner, distrito de Buñola, se ha formado un furioso huracan, el cual ha emprendido su destructora marcha por dentro el predio Son Pizá y Son Vivot, de dicho distrito, causando pérdidas de mucha consideración en el arbolado. El del predio Son Pizá, puede decirse que ha quedado enteramente destruido, pues pocos son los árboles que no hayan cedido á la fuerza del elemento destructor; en el mismo punto tambien ha encontrado la sementera de gavillas de cebada que en breves momentos hemos visto esparcida por el aire, causando tal volvanera de ramas, cebada, polvo y piedras, que ha puesto en completa confusión á todos estos vecinos, que huían despavoridos por aquellas inmediaciones creyendo que era llegado su último momento.

«Cuando apenas empezaban los habitantes del distrito á recomponer del susto, estalló la lluvia y la piedra que estaba cayendo en la capital y los campos quedaron desolados, pues hubo piedra del tamaño de un huevo grande de paloma.

«La lectura del proyecto de arreglo de tribunales que publicó la *Gaceta*, habia causado disgusto y tristeza en las Baleares, por leerse en él que se suprimia la audiencia de Palma; pero la noticia que llegó casi al mismo tiempo de que el proyecto no habia sido dado á luz por el gobierno para adoptarle, sino para ponerle en estudio y discusion, habia tranquilizado los ánimos.

«Ya se ha constituido en Palma la junta provincial que debe activar los trabajos para que los industriales de las Islas Baleares tomen parte en la exposición de París de 1855.

«Parece que el gobierno de S. M. ha concedido licencia al Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, D. Miguel Salvá, para que se traslade á la Península á tomar baños.

«Por *El Tártaro* se han recibido en Inglaterra noticias sobre los sucesos de Filipinas, que habia llevado á Singapur el vapor de guerra español de aquel apostadero, el *Jorge Juan*, que, como se sabe, ha sido destinado últimamente á la conducción de la correspondencia entre Manila y las posesiones inglesas.

«Los hechos ocurridos están muy lejos de tener la importancia y la gravedad que les habia dado el telegrafo. Todo ello se reduce á la sublevación en San Isidoro, á unas diez leguas de Manila, el día 4 de abril, de un mestizo llamado don José de Cuesta, teniente de carabineros, con una parte de la fuerza que tenia á sus órdenes.

«En cuanto el capitán general tuvo conocimiento de esta sublevación, mandó fuerzas en persecución de los rebeldes, que no esperaron su llegada para dispersarse, abandonando al promovedor de tan loca empresa. Preso este pocos días después, comparecia el 9 ante un consejo de guerra, y el 14 espiala su crimen en el patíbulo, quedando completamente asegurada á esta fecha la tranquilidad de las islas, que solo llegó á turbarse por algunos momentos, y presos todos los cómplices de Cuesta. Es una lección y un escarmiento mas para los que intenten conspirar contra nuestras Antillas.

D'Anjou.
Al rey?
Sí, eso es un asunto de Estado.
Entonces, los asuntos de Estado, pertenecen á mi hermano?
Sin duda, puesto que es el rey.
Entonces la guerra no es asunto de Estado: la paz no es asunto de Estado: los impuestos no son asunto de Estado: las alianzas con el extranjero no son asuntos de Estado.
Por qué dices eso?
Tomá!... Porque de todo eso os encargáis Mr. de Mazarino y tú. Quiéres que te hable con franqueza? Mucho me temo que mi pobre hermano Luis XIV se parezca en un todo á nuestro augusto padre Luis XIII, á quien el cardenal de Richelieu, el gran cardenal como le llaman desde que ha muerto, no habia dejado por oficio real mas que el privilegio de curar los tumores frios.
Quiéres callarte, Felipe?
Yo no soy tan gran político como S. M. Ana de Austria, y sobre todo, como Mr. de Mazarino; pero si yo estuviera en su lugar, dejaria alguna cosa que hacer á ese pobre Luis, temiendo que un día, como

jesuitas de Clermont, con el hijo de nuestro tapicero Poquelin.
Ana.
Bien: continúa.
Ah! A propósito de tapicero: qué mal amueblado está esto! Son tan duros estos sillones, que me quebrantan los huesos.
Ya sabes que Mr. de Mazarino es económico.
Sí, y mi hermana también lo sabe. Te acuerdas del día en que Mr. Fouquet dió á Luis doscientas pistolas?
Sí.
Pues bien; habiendo cometido mi pobre hermano la imprudencia de dejarlas sonar en su bolsillo, Mr. de Mazarino le dijo con su encantador acento de Piscina: «qué es lo que he oído, mi querido Príncipe? Teneis plata?» Y á pesar de la resistencia de Luis, le quitó las doscientas pistolas.
Silencio, no hables mal de Mr. de Mazarino, que tanto te ama.
Sí, ya veo que me pone una cara muy amable; pero estoy seguro de que no puede sufrirme.
(1) Moneda que valia en Francia 40 reales.

PROVINCIAS.

Van reuniéndose en el puerto de Cartagena los buques guardacostas destinados para los simulacros navales que en sus aguas deben practicar en virtud de orden superior. Hasta ahora lo han verificado los fanchos *Parasano*, *Ara* y *Escorpion*; los misticos *Isabella* y *Dardo*, y el vapor *Vigilante*. En este último ha llegado el señor brigadier, comandante general de guardacostas, D. Luis Fernandez Pinzon.

«Según las noticias que recibimos de los pueblos del litoral de Valencia y de Alicante, parece que este año será matísima la cosecha de la pasa. El oidium tuckery, ó enfermedad de la vid, ha aparecido en varios puntos y se teme que los estragos serán de mucha consideración. Los remedios empleados hasta hoy para acabar con esta plaga terrible han sido infructuosos, y algunos cultivadores han arrancado las vides temiendo los malos resultados del año anterior.

«Ha sido enviado á Italia, por una de las respetables casas de la ciudad de Valencia, un comisionado con el objeto de adquirir la mejor simiente de seda en los puntos donde haya habido buena cosecha. Dicho comisionado posee los conocimientos necesarios para desempeñar con acierto su cometido. Esperamos que por este medio los cosecheros de aquella provincia podrán adquirir con tiempo una simiente que no deje infructuosos sus años en el próximo año.

«A su tiempo daremos noticia á nuestros lectores del resultado de esta comision.

«Las diputaciones forales de Alava y Vizcaya, proyectan la construcción de un ramal de ferro-carril que una á Bilbao con Vitoria.

«La junta de sanidad de Almería ha decidido que se sujeten á cuarentena los buques procedentes de Marsella.

«La gran obra de la premsa de Priñana, que es la felicidad de muchos pueblos de la huerta de Lérida, está próxima á subastarse, debiéndose en parte á los buenos deseos de la junta de acequias.

«Los cosecheros del territorio del Maestrazgo tienen puesta toda su atención en las viñas, porque temen la propagación del Oidium en la presente cosecha, de cuya enfermedad ya se notó algo en el año anterior. El día 10 se hizo á la mar desde el puerto de Málaga, con dirección á Cádiz, la escuadrilla española del Mediterráneo; pero el día 15 no habían llegado aun al último punto mas que la fragata *Isabel II*, la corbeta *Colón* y el vapor *Leon*, que tuvo que remolcar á los otros dos buques para pasar el Estrecho. No habiendo logrado ganarlo, por falta de tiempo, la fragata *Córtes* y la corbeta *Ferrolana*, se vieron forzadas á arribar de nuevo á Málaga el día 13.

«El *Comercio* de Cádiz del 14 publica las siguientes noticias marítimas:
«La corbeta *Luisa Fernanda* se encuentra ya en nuestra bahía, lista del todo para poder hacerse á la mar con destino á las Antillas.

«El navio *Soberano* bajo tambien á bahía antes de ayer remolcado por el vapor *Francisco de Asis*.
«La *Villa de Bilbao* entró en dique el sábado con objeto de hacerle algunas obras en sus fondos; y antes de ayer lo desocupó, despues de verificadas estas. El mismo día empezó su habilitación por el arsenal y creemos que hoy miércoles quedará lista.

«Tal es la actividad con que se trabaja y el interés que se tiene en habilitar cuanto antes los buques de la expedición.

«El digno general Quesada es uno de los gefes mas celosos y mas entendidos de nuestra armada. No es extraño, por tanto, que su prodigiosa actividad y el acierto de sus disposiciones, como comandante general del arsenal, produzcan estos buenos resultados.»

«Los *Diarios* de Barcelona publican varias disposiciones de aquel capitán general, fijando las relaciones entre los obreros y fabricantes y adoptando medidas que favorecen á la clase artesana.

«Las cartas de Sevilla nos hablan de preparativos para próximas elecciones. Ignoramos lo que haya de fundarse en semejante suposición.

«Del astillero de Bilbao acaban de botarse los dos nuevos buques, fragata *Maria Julia*, y bergantín *Honor*, construidos por el señor Buzeta.

«El señor Bivó, representante de Méjico en España, ha llegado á Valencia.

«En la provincia de Castellón se ha perdido casi por completo la cosecha de la seda.

«Ha comenzado la traslación de las grandes pinadas por el Guadalquivir, espectáculo que llama mucho la atención en Córdoba.

«El vapor *Castilla* recorre los puertos de Galicia para recoger los soldados enganchados que han de reforzar el ejército de Cuba.

«El día 14, según *El Avisador malagueño*, se vió como á distancia de seis millas un vapor de guerra español remolcando á la corbeta *Isabel II*, con dirección al Oeste. La corbeta *Colón*, que estaba fondeada

no se quiere encargarle de nada, se encargue él de todo; guerra, paz, impuestos, alianzas y matrimonio. Mientras tanto, como Mr. Molière está en mi habitación, temiendo encontrar á su padre que tambien se halla en Vicennes, y que quiere hacerle poner en una prision de Estado; y como los privilegios del teatro entran en las grandes atribuciones que se le han reservado al rey, ó que el rey se ha reservado, voy á proporcionar á Mr. Molière una entrevista con Luis, y él se arreglará con mi hermano como mejor pueda. Respecto á mí, habré hecho en este árduo negocio cuanto me ha sido posible hacer... (mirándose en el espejo del abanico de su madre) hasta el punto de descomponer mi peluca.

Silencio.
D'Anou. (Mirando desde la puerta.)
Tienes razon; silencio. Hé aquí que llegan los principales consejeros de la corona. Mr. Mazarino á la cabeza, despues Mr. Le Tellier, Mr. Lyonne, Mr. Fouquet... á quien yo amo extraordinariamente, porque tiene dinero, ofrece siempre, y dá algunas veces. Por desgracia, el Parlamento rehusa lo que él ofrece, y el cardenal quita lo que él dá. Despues siguen Mr. de Villeroi, Mr. de Grammont, Mr. de Moutglat, Mr. de Villeguier, en una palabra, todo el Consejo. ¡Oh! cómo va uno á fastidiarse realmente. Pero por dónde anda mi hermano? Yo creia que este era uno de los privilegios que le están reservados, y que ninguno tiene el derecho de fastidiarse sin él.

(Secontinuará.)

da en bahía, dió á la vela á las doce de la noche del 13, y las Cortés y Ferrolana continuaban en bahía haciendo provisiones de víveres. En el mismo puerto ha fundeado la fragata de vapor de guerra prusiana *Danzig*, con 127 plazas y 12 cañones de 80. Viene de Malta con 7 días de navegación.

Según el *Boletín de comercio* de Bilbao, las fiebres desarrolladas hace dos meses en Galdames, y que tanta alarma espantaron en aquel país, tocan ya á su término, no presentándose mas enfermos que los ordinarios de la estación, merced á los grandes esfuerzos que para cortar el mal ha hecho el joven é ilustrado facultativo de aquel concejo.

El *Diario de Tarragona* dice que una casa de comercio de Barcelona ha comprado los créditos ó indemnizaciones que faltaba satisfacer á los vecinos de aquella ciudad por los daños que recibieron de las tropas francesas durante la guerra de la Independencia. Los acreedores serán satisfechos á mediados de julio próximo en Tarragona á razón de 16 1/2 por 100 de sus alcances.

El Sr. Ordoñez, gobernador de Barcelona, ha examinado el aumento que los contratistas suministran á los penados del presidio de aquella capital; y como encontrase no ser iguales las subsistencias del establecimiento á las que había pedido por vía de muestra á los contratistas, cree el *Diario de la Tarde* que el Sr. Ordoñez, tan celoso en el desempeño de su cargo, castigará cual merece aquel abuso.

Según dice el *Espiritu del Siglo*, el día 11 celebraron junta los accionistas del ferro-carril de Isabel II en Valladolid, y en ella acordaron hacer una oposición vigorosa á la actual administración.

El día 13 se dió principio á la colocación de los carriles en la vía de Valencia á Játiva, en la estación de esta última población, desde cuyo punto continúa con gran actividad el engrabado. El puente del río Albaida está próximo á concluirse, y en el de Montesa se han aumentado considerablemente los operarios, según dice una correspondencia del *Valenciano*.

Ha llegado últimamente á Granada el señor marqués de Girona, habiendo ido á cumplimentarle al día siguiente de su llegada, según dice la *Constancia*, los cabildos, audiencia, universidad, gobernador y otras autoridades.

MADRID.

Oposiciones. El domingo tuvimos el gusto de asistir á la que el Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez hizo á la cátedra de ingles, vacante en la escuela industrial y de comercio de Valencia. Componían el tribunal los Sres. D. Jose Maria Mora, presidente; D. Ricardo Keis; D. Clemente Cornellias; D. Cayetano Rosell y D. Federico Montadas. El Sr. Carreras mostró durante los ejercicios los profundos conocimientos que posee de esta difícil lengua. La concurrencia salió complacida, tanto del aplomo y seguridad del Sr. Carreras, como de las muestras de aprobacion que durante los ejercicios recibió de sus jueces. El fallo del tribunal no puede haber sido mas lisonjero para el opositor, puesto que fueron aprobados por unanimidad sus ejercicios, presentando al Sr. Carreras para ocupar la vacante. En esta ocasion podemos asegurar con complacencia que se ha hecho justicia al mérito.

Marcha de la corte. Estándadas las órdenes para la marcha de la corte al Escorial. SS. MM. saldrán el lunes próximo á las tres y media de la madrugada. En cuanto á los señores ministros no creemos que esté resuelto todavía si todos ó una parte de ellos solamente se han de trasladar al real sitio de San Ildefonso. Las hermanas de S.M. el Rey saldrán para la Granja pasado mañana juves.

Suscripción. Por real orden del 6 del actual S. M. teniendo en cuenta el ventajoso resultado que ofrece la suscripción al anticipo de un semestre de las contribuciones territorial é industrial y de comercio, se ha dignado resolver que continúe abierta la suscripción por diez dias mas del plazo señalado en el real decreto de 19 de mayo, á fin de que puedan obtener el beneficio del 6 por 100 de anticipacion los ayuntamientos, contribuyentes y particulares que por causas ajenas á su voluntad no hayan podido llenar aquella formalidad en el plazo marcado.

Ferro-carril. Hoy se abre la seccion de Tembleque á Alcázar de San Juan en el ferro-carril de Almansa. Por ahora no habrá mas que dos expediciones, una de ida y otra de vuelta, las que corresponden á la entrada y salida de los correos.

Correo central. Desde el 1.º de julio próximo, según anuncia la *Gaceta* de ayer, no se dará curso por el correo á ninguna carta que excediendo su peso de ocho adarmes, no esté franqueada con un sello de seis cuartos por cada media onza que pese la carta, según lo dispuesto por S. M. en real decreto de 16 de marzo último.

Secretarías vacantes. Se encuentran en este caso. La secretaria del ayuntamiento de Fuente Fojas en la provincia de Córdoba, dotada con el sueldo de 4,830 reales anuales.

La del ayuntamiento de Tanetel, en la provincia de Barcelona, dotada con 1,000 rs. vn. anuales.

La del ayuntamiento de la villa de Almachar, provincia de Málaga, con el sueldo de 3,300 rs. vn. anuales. Los que deseen obtener dichos destinos pueden solicitarlo de la municipalidad correspondiente.

Obra interesante. Recomendamos muy eficazmente, la que con el título de *Derecho político constitucional de España*, ha publicado el doctor don Antolin Esperon, abogado de esta corte y catedrático del Ateneo. Las materias útiles de que trata y la claridad con que están espuestas por el autor, la hacen acreedora al aprecio de las personas ilustradas. En su correspondiente lugar insertamos el anuncio de esta interesante y útil publicación.

Subastas. El viernes 23 del corriente á las doce se celebrarán en la sala rectoral del edificio del Noviciado las subastas de las obras que á continuación se espresan, en pliegos cerrados, conforme á las órdenes vigentes y al pliego de condiciones de las respectivas obras de que podrán enterarse los licitadores en la sobrestantía de dicho edificio.

La subasta del cierre de cri-tales para los huecos de las galerías alta y baja del edificio del Noviciado se hará bajo el tipo de la cantidad de 693 reales para cada hueco.

La de la construcción de las banquetas de caoba para el salón de leídas, bajo el tipo de la cantidad de 2,354 rs. cada banqueta.

La del dorado á mate y bruido de la decoración del salón de grados y pintado del techo, y de los fondos, bajo el tipo de la cantidad de 78,000 rs.

La del escayolado de las paredes del citado salón, bajo el tipo de la cantidad de 28,000 rs.

Las mencionadas subastas se verificarán ante la comisión de obras de esta Universidad, presidida por el señor rector con asistencia del escribano de la misma.

Observaciones. Nos parecen de oportunidad e interés las que nos dirige un escritor, y por lo tanto nos apresuramos á transcribirlas.

«Bien conocidos son los perjuicios que en el interior de Madrid están causando las fundiciones (aunque sean en pequeño) de los metales, sobre todo de plomo, estaño, cobre, antimonio, etc. Estos obradores, además de los perjuicios que causan á la salud pública por las emanaciones que se desprenden de los metales, incomodan desagradablemente al público, por el insostenible ruido de los martillos; y por lo tanto deben ser los primeros que salgan á establecerse extramuros, colocando allí sus establecimientos. Los depósitos de materias combustibles no tienen tambien con el alma en un hilo, pues el día que por desgracia ocurre un incendio en uno de esos almacenes, se pone en consternacion toda la capital. Recordérase sino el fuego de Alfigidos, que empezando por un depósito de maderas, abrasó todo el barrio, dejando en la miseria á un sinnúmero de familias, así como otro horroroso que sucedió hace poco tiempo en san Lorenzo. En esta clase de peligros pueden comprenderse las fábricas de cerveza, las tahonas, los hornos, los almacenes de madera, etc. etc.

Los mataderos y el mercado de caballerías debían salir fuera de la población; quien no ha frecuentado estos sitios insanos en el verano, no sabe que puede devastar á la población una epidemia, cuyo foco de infección se establece allí.

En una época como esta que tanto se atiende al embellecimiento de la capital, debían empezar las mejoras por las afueras. Ese campo inmenso que se extiende en semicírculo desde san Bernardino hasta la puerta de Alcalá, es el sitio llamado á los grandes depósitos y toda clase de fábricas y almacenes de materias combustibles. Con las aguas del Lozoya podían estar bien surtidos los establecimientos, amenizando de esta manera las primeras entradas de Madrid, y embelleciéndolas con la construcción de establecimientos según los adelantos de la arquitectura moderna.

Despedida. El *Tribuno* ha dirigido á algunos periódicos un comunicado en el que sus redactores manifiestan é indican algunas de las causas que les obligan á suspender su publicación. Nosotros no hemos recibido mas que la pequeña hoja que dicho periódico remite á sus suscritores y que á continuación copiamos íntegra:

«Considerando lo crítico de las circunstancias que atravesamos, y en atención á la larga y forzada ausencia del director y propietario de *El Tribuno*, se suspende su publicación. Para que nuestros suscritores no sufran perjuicio, se encargan *Las Novedades* de cubrir sus respectivos abonos; quedando por nuestra parte muy agradecidos á la benévola acogida que han merecido del público nuestros débiles, pero leales esfuerzos.»

Canal de Isabel II. Tenemos entendido que esta obra sufre algunas interrupciones, habiéndose dado recientemente orden á los contratistas de los diversos trozos de la línea que procedan con lentitud. La primera consecuencia de esta medida ha sido el encontrarse sin trabajo gran número de jornaleros, y la segunda será los desperfectos que tales suspensiones acarrearán. Siendo la estación tan favorable para las obras públicas, sería de desear que el gobierno, sino tiene otros inconvenientes, mandase continuar los trabajos de una de las mas necesarias y útiles que han podido emprenderse.

Consejeros extraordinarios. Por real orden, inserta en la *Gaceta* del 18, y con arreglo lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 6 de julio de 1845, la Reina ha autorizado para asistir al Consejo Real y tomar parte en sus resoluciones como consejeros extraordinarios, durante el presente año, á D. Antonio Caballero, Don Eduardo Fernandez San Roman, D. Rafael Ramirez de Arellano, D. Manuel Cejuela, D. Francisco de Cárdenas, D. Ramon Miranda, D. Félix Ruiz de Fortuni, D. Jose Maria Huet, D. Augusto Amblard, D. Antonio Remon Zareo del Valle, D. Francisco Javier Giron duque de Ahumada, D. Fernando Fernandez de Córdoba, D. Luciano Campuzano, D. Francisco de Mola y Alós, D. Juan de la Cruz Ocas, D. Juan de la Cuadra, D. José Juan Navarro, D. José María de Mora, D. Eugenio Moreno Lopez y D. Nicolás Becerra.

Toros. No somos nosotros de los mas afectos á este espectáculo, pero sin perjuicio de manifestar la opinión que acerca de él tenemos formada, creemos conveniente, puesto que reúne tantos apasionados, dar cuenta de los pormenores relativos á cada una de las funciones que se celebran del mismo.

Y en fé de nuestra intencion, mas no con sangrienta enseña, haremos una reseña de la pasada función.

La corrida fué mediana, el tiempo vario y lluvioso... hubo allí quien hizo el oso, quien, lo que le dió la gana.

El Curro estuvo feliz; pero el Tato recibió un toro que se metió debajo de su nariz.

Cayetano un volapié magnífico dió á un bicho, si bien, de paso sea dicho, que en lo demás no hay de qué!

Y haciendo varios primores trabajó bien la cuadrilla; los de á pie, los picadores, como picador Sevilla, *Mínuto* de los mejores.

Pasaron muy buenos ratos los espectadores todos; y los diestros, como gatos, por no escurrirse en los lodos, arrojaron los zapatos.

SECCION DE VARIEDADES.

De un estenso artículo que leemos en la *Independencia Belgica*, extractamos los siguientes pormenores, acerca de una de esas solemnidades que tan frecuentemente son en la culta capital de Inglaterra.

Inauguración del palacio de cristal de Sydenham.

La reina Victoria, rodeada de sus ministros, del cuerpo diplomático, de los miembros del Parlamento y de todos los grandes dignatarios de la Corona, acció á proceder á la inauguración oficial del palacio de cristal de Sydenham. Esta ceremonia ha causado en mí una de esas impresiones que no se borran, y que dan una idea de la magnificencia que un gran pueblo puede desplegar para embellecer y honrar las artes y la industria.

Sin ir acompañado del inmenso prestigio que hizo de la inauguración del palacio de cristal de 1851 un acontecimiento europeo, la solemnidad de hoy es la consagración de una obra fecunda y cuyos resultados futuros pueden adquirir inmensas proporciones. Sydenham, situado cerca de la metrópoli, pero lejos del ruido, del humo y de la niebla, llegará á ser el *verdaz-veus* habitual de una multitud inteligente, activa y curiosa. Todas las obras maestras del arte, todos los monumentos de los grandes siglos de la historia están reunidos allí, ofreciendo su enseñanza única al artista y al obrero. Los aficionados al paseo tienen allí jardines y parques dilatados en donde espaciarse, y mas allá, en ese mostrador que las artes han embellecido, bajo las bóvedas que la ciencia enriquece con sus monumentos, la industria presenta sus registros y mantiene la balanza y tráfico sin preferencia ni privilegio, de los productos de todas las naciones.

Desde las siete de la mañana de hoy, los convoyes partían cada diez minutos del embarcadero del South-Eastern para Sydenham; miles de viajeros se precipitaban á tomar billetes, y al mismo tiempo centenares de agentes de policía se dirigían al sitio de la solemnidad del día. El tiempo estaba hermosísimo; el sol, tan raro en Londres, brillaba en todo su esplendor para la reina Victoria, á quien, dicen los ingleses, no fué infiel nunca.

Todas las embarcaciones del Támesis ostentaban en su pabello esta mágica palabra: *Cristal-Palace*. En la estación hay una multitud inmensa, que no se ve, como en otras partes, inquietada por las bayonetas. Ningun obstáculo ni embarazo alguno, en medio de un océano viviente! esto es admirable, y da una idea del respeto que los ingleses profesan á la ley.

La locomotora silba, y partimos con tal rapidez como si fuésemos arrastrados por un tron infernal! Cruzáse en el camino un correo; diríase que era una bala disparada por un cañon. En un cuarto de hora llegamos á la estación de Sydenham, estación particular del Palacio de cristal. Bajamos del coche y pasamos al tránsito central, dando un rodeo por el camino, en atención á no hallarse enteramente concluido el edificio. El camino desaparece bajo un torrente de equipajes, omnibus, caballeros, etc., como en los dias de carreras de Epsom y de Ascot. Ya los hoteles enarbolan la enseña clásica: *ROYAL, Crystal Palace hotel*, como si dijéramos la enseña de la fortuna.

A la derecha descuella el Palacio de cristal, inmenso, colosal, gigantesco, mas alto que el palacio de 1851, pero construido por el mismo estilo, por cuyo motivo juzgo inútil la descripción. La bandera de la Gran-Bretaña ondea orgullosamente sobre esas bóvedas monumentales, verdadera bandera de conquista plantada sobre un suelo enteramente nuevo, sobre el fecundo dominio de la arquitectura industrial, descubierto por Cristóbal Paxton, ó Paxton-Colon si se quiere.

Entramos en el edificio; ¡qué magnífico espectáculo! Todo el vastísimo local ha sido invadido por la régia solemnidad. En medio se eleva el trono colocado bajo un dosel escaurlata, con la siguiente inscripción: *Domine salvum fac reginam*. En los cuatro ángulos están las estatuas colosales de *Rubens*, de *Roberto Peel*, del *almirante Duquesne* y del *Hércules Farnesio*. A un lado está la orquesta, que constará de unos 4,600 músicos, entre instrumentistas y cantantes. El golpe de vista del conjunto es soberbio. Véase lo menos cuatrocientos jóvenes vestidos de blanco, con sombrerillos de paja adornados de cintas color rosa, que sin duda son educandas de las escuelas de caridad. La otra ala del local se destina á las autoridades municipales y á las corporaciones; allí es donde se encuentra reunido el mas caprichoso bazar de vestidos, uniformes, sombreros y pelucas, que puede imaginarse.

Digamos dos palabras respecto del verdadero héroe de la solemnidad, de Sir José Paxton, del arquitecto actualmente ennoblecido (y, lo que es mejor, ilustre, del *Cristal-Palace*, cuya primera columna se colocaba el 5 de agosto de 1852, y cuyas anchas puertas se abren hoy 10 de junio de 1854 á la curiosidad de la multitud y á la actividad de las industrias. Ciertamente no se creería al ver á Sir José Paxton, que es un *baronet*, en la actualidad miembro de la *nobility* inglesa. Sir José Paxton es un hombre de poca estatura, de facciones finas y prolongadas, cabello y vigote negro. Su sombrero blanco inclinado sobre los ojos, y el pantalón verde que *verdea* su *redingote* negro, choca un tanto con las exigencias de la etiqueta inglesa. Por lo demás, apenas es medio día; tal vez Sir José se vista antes de hablar á la reina; y si así no lo hace, acaso la reina perdonará alguna cosa al talento.

El edificio es verdaderamente gigantesco. A cualquier lado que se mire, arriba, abajo, á la derecha, á la izquierda, no se vé mas que una concurrencia sin fin.

Escribo esperando la hora de la ceremonia. En este país se usa estremada cortesía con la prensa. Las tarjetas de los periodistas contienen estas palabras: *Press, everywhere, and the nombre del periódico*. *Everywhere* significa por todas partes. Con eso puede uno, si quiere, tomar asiento entre los consejeros de lo corona.

Pero hé aquí que estallan estrepitosos hourrahs; es la reina quien entra! Todo el mundo se levanta; agítanse los sombreros; un hombre de estatura pequeña sepultado, digámoslo así, en su trage bordado atraviesa el gentío. Un delgado mechon de pelo canoso corona su poderosa frente. Es lord John Russell, el ilustre orador, el *leader* ministerial de la Cámara de los Comunes.

Tambien se levanta el público al entrar el arzobispo de Cantorbery, pero sin aplaudir. Al presentarse lord Palmerston, es saludado con un aplauso aun mas estrepitoso que el primero.

En el cuerpo diplomático, la Bélgica está representada por MM. Van de Weyer, embajador en Londres, por Stevens, secretario general en el departamento del interior, Eug. Simonis y Balat, delegados del círculo artístico y literario de Bruselas, de Keiser, delegado de Amberes, Corr Van der Maeren, director de la compañía de Sydenham por la Bélgica, la Holanda y las provincias rijnianas, y Terbruggen, secretario del círculo de Amberes.

Francia por el conde de Lesseps, el general Morny y M. Arlés; Prusia por MM. Acherbach, Philipsborn, antiguo general, y el doctor Wagen; el Austria tiene igualmente sus representantes, y España el cónsul

general de S.M. don José Joaquín de Mora, y el cónsul general honorario don Manuel Hasi.

Las tres inmensa nave se vé completamente llena: solo el centro, reservado á la reina, está vacío.

A las tres y cuarto resuena el cañon. Una aclamacion universal estremece las bóvedas del *Cristal-Palace*, y es repetida por mil ecos en estas profundas naves. Es el *hourrah* que acoge á S. M., y que no cesa hasta que la reina se coloca bajo el dosel de su trono.

S. M. no se sienta. A su derecha tiene al joven rey de Portugal, á la duquesa de Kent, al duque de Oporto su hermano, y dos princesas inglesas; á su izquierda el príncipe Alberto, con uniforme de feldmárisca, en seguida el príncipe de Gales, el príncipe Alfredo, la duquesa de Cambridge, la princesa Maria de Cambridge y los demás individuos de la real familia. Entre las personas que rodean á S. M. se percibe al duque de Wellington, hijo del difunto héroe, y á lord Aberdeen, jefe del gabinete. Los ministros de la corona se distinguen por el sencillez de sus trages. La misma sencillez se advierte en el de la reina, así como tambien en el de las damas de su servidumbre.

Después de cesar las aclamaciones, la orquesta toca el principio del *God Save The Queen*. Todo el mundo se pone en pié, y un silencio religioso sucede al sonido de la música; en cuyo momento la voz de la *prima donna* del teatro italiano entona la primera estrofa del *himno nacional*. Esta voz de muger, estensa y vibrante, llena todo el edificio y resuena como una campana de plata. El público, no obstante la presencia de la reina, aplaude con delirio, y en seguida todo el coro, acompañado por 400 instrumentos, repite la estrofa con indecible valentia y perfeccion. La reina saluda á todas partes y despues se sienta.

Entonces Mr. Samuel Laing se acerca al trono y lee un largo discurso. S. M. se levanta y contesta con otro que recibe de manos de lord Palmerston, despues de cuya ceremonia algunos individuos de la direccion del Palacio le presentan medallas y otros objetos. Entre estas personas solo citaré el nombre del arquitecto Sir José Paxton, ya en trage de corte, y á quien la concurrencia saluda con una salva de aplausos. Despues de estas formalidades, la reina baja del trono, acompañada de sus augustos huéspedes y su familia, el arzobispo de Cantorbery, los ministros, el cuerpo diplomático y los delegados extranjeros, y recorrió las principales galerías del edificio, oyendo entusiastas aclamaciones á su persona, al gobierno, al arquitecto, á la empresa y á la gloria del pueblo inglés. Por último, el arzobispo de Cantorbery pronuncia una oracion, y el coro canta el *alleluia*.

SECCION RELIGIOSA.

San Silverio, papa y mártir.

No todos los santos que la Iglesia venera por mártires murieron al filo de la espada. Algunos acabaron su vida consumidos de miseria, á efecto de los grandes trabajos que padecieron, y no por eso dejaron de tener el mérito del martirio. En el número de estos ilustres héroes de la religion se cuenta el papa san Silverio, celosísimo defensor del dogma y de la disciplina, y acérrimo perseguidor de los herejes cismáticos. Este santo padre murió en el ósculo del Señor el año de 510.

Santa Florentina, virgen.

Nació en Sevilla, y murió el año 620, en su convento Benitas de Ecija, donde se venera su cuerpo.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Se celebrarán las siguientes. El jubileo de *cuarenta horas* se gana en la parroquia de san Gines, donde prosigue la solemnísima novena del *Santisimo Sacramento*. Serán oradores el doctor don Manuel Garcia Caballero, por la mañana; y don Pascual Marin de Candado. Tambien sigue en la de san Luis, solamente por la tarde, y predicará don Ruperto Urra. Además continúan las octavas de *tan venerable misterio*, por la mañana en san Martín é igualmente por la tarde en la Capilla de Palacio. san Isidro el Real, Salesas nuevas y Beatas de san José; en estas visita de altares. Prosiguen las novenas del *sacratísimo corazón de Jesus*, y predicarán en las Salesas viejas don Gregorio Montes; en las Trinitarias don Pedro Alvarez, y en Italianos, al toque de oraciones, don Juan Sanchez. Tambien sigue la de *san Antonio de Padua* en san Cayetano, solo por la tarde, y tiene el sermón don Joaquin Garcia Corral, y el culto que todos los martes al del mismo santo, en el Colegio de Portugueses, como á titular, de diez á doce.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID.

Lunes 19 de junio de 1854.

Titulos del 3 por 100 consolidados 37,25 c. p. Id. diferido, 19,30 p. Seis por ciento anual. Emision de 31 de agosto de 1852, de á 2,000 rs. 73 p. Acciones del Banco de San Fernando 98 d. De sociedades. Canal de Castilla, de 4,000 rs. desembolso, todo 140 d.

Cambios de plazas extranjeras.

Paris, viernes 16 de junio por la tarde.—Los fondos franceses han mejorado hoy algo: el 4 1/2 á 96;25; el 3 á 71;15.

Londres, viernes 16 de junio por la tarde.—Consolidados 91 1/4. Español exterior 41. Diferida, 49 1/2.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ.—A las nueve de la noche.—Sinfonia.—*El Terremoto de la Martinica*, drama de gran espectáculo, en cuatro actos y un prólogo.—*Bailé nacional*.—*A Manilla!* con dinero y una esposa, comedia nueva en un acto, arreglada del francés.

Editor responsable D. RAMON FRANCISCO PIÑERO.

MADRID.

Imprenta de LA IBERIA, á cargo de A. Párraga, calle del Ave María, número 18.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN BALNEARIO, aplicacion práctica de la hidrologia mineral-medical a todas las enfermedades del cuerpo humano. Bajo la direccion de don Rafael de Cáceres, director de los baños y aguas minerales de San Gregorio.

Ha empezado a publicarse en el mes de mayo del presente año. Redaccion: Atrio del Corregidor, número 8. Este periódico se publica los días 10 y 25 de cada mes.

Precios de suscripcion.
Un trimestre. 8 rs.
Un año. 30 id.

Biblioteca del Heraldo Médico, publicada bajo la direccion del profesor Gutierrez de la Vega. Esta será una coleccion escogida de las obras clásicas y de las monografías y tratados que se publiquen con mas éxito en Europa y que se consideren mas indispensables para todos los médicos y cirujanos que quieran estar al nivel de los adelantamientos de la ciencia. Sale una entrega mensual, ó sea medio tomo, desde julio de 1853, de 12 pliegos, en 8.º francés, de excelente papel y elegante edicion, hecha tambien en la imprenta de Rivadeneira. En Madrid 6 rs. la entrega, y 8 en provincias, franca de porte. Para esto es indispensable hacer el pedido directamente a la redaccion, porque por medio de los comisionados cuesta cada entrega un real mas. Los suscritores al *Heraldo Médico*, por el contrario, tienen la ventaja de un real de menos en cada entrega; por consiguiente les cuesta 5 rs. en Madrid y 7 en provincias. Van publicadas las obras siguientes:

Patología general Médico-Quirúrgica, de M. Gerdy, en un tomo de 425 páginas. Precio en venta: 16 reales en Madrid y 20 en provincias, franco de porte.
Enfermedades Generales y Diátesis, de Mr. Gerdy, en un tomo de 550 páginas. Precio en venta: 20 reales en Madrid y 24 en provincias, franco de porte.
Enfermedades del Encéfalo, Mentales y Nerviosas, de Mr. Fabre, en dos tomos de 523 páginas. Precio en venta: 40 rs. en Madrid y 45 en provincias franco de porte.

Urinometría, ó nuevo método normal para analizar la orina, descubierto por el célebre químico el baron Liebig, leccion pronunciada por su discípulo el doctor D. Ramon Torres Muñoz y Luna, catequético de química, y precedida de un prólogo por el señor Gutierrez de la Vega. Un folleto. Precio en venta: 4 rs. para Madrid y provincias, franco de porte.
Arreglo de los partidos médicos, decretado por S. M. con fecha 5 de abril de este año. Un folleto. Precio en venta: 4 rs. para Madrid y provincias, franco de porte.

Advertencias.—Están para publicarse varias obras nuevas muy notables.
Los pedidos se harán todos a D. José Gutierrez de la Vega, director y propietario de estas publicaciones, en la redaccion y demas oficinas de *El Heraldo Médico*, calle del príncipe, núm. 16. Madrid, acompañando el importe, ó señalando el tiempo en que ha de satisfacerse.

Los medios preferentes para enviar sumas metálicas son: 1.º por un agente en Madrid; 2.º en letras contra alguna casa de comercio; 3.º en libranzas sobre Correos, y 4.º, y en último caso, en sello de franqueo de cartas, que han de ser precisamente de los de á seis cuartos. No se recibe correspondencia que no venga franqueada.

EL RESTAURADOR FARMACEUTICO.

PERIODICO OFICIAL DE LA SOCIEDAD FARMACEUTICA DE SOCORROS MUTUOS.

DIRECTOR Y REDACTOR PRINCIPAL,

D. PEDRO CALVO ASENSIO.

Este periódico, que cuenta 40 años de existencia, se publica los días 10, 20 y último de cada mes. Cada número consta de dos pliegos, de los cuales uno destina al periódico y el otro a una obra clásica de la profesion. Además dá á los suscritores por año una

CIENCIAS MEDICAS.

Obras de texto que se venden en Madrid en la calle de las Fuentes, núm. 12, cuarto principal, y librerías de Viana, Matate y Bailly-Bailliere; en Barcelona, Pierrer; en Cadix, Moraleda y Goretis; en Granada, Alonso y Astudillo; en Salamanca, botica de Fuentes; en Santiago, Sanchez y Rua; Valencia, Gimeno.

BAYARD.—Elementos de medicina legal.
BERARD, BOYER, VIDAL DE CASIS.—Tratado completo de enfermedades esternas.
BOUCHUT.—Tratado de las enfermedades de los niños.
CAZENAVE Y SCHEDEL.—Tratado de las enfermedades de la piel.
CHAVARRY.—Prontuario de Física, Química é Historia natural médicas.
CHOMEL Y DUBOIS.—Tratado de patologia y terapéutica general.
DESMARRES.—Tratado teórico y práctico de las enfermedades de los ojos.
FABRE.—Tratado de las enfermedades de las mujeres, con un apéndice por D. Tomás Corral.
HENLE.—Tratado de anatomía general.
MARTINET.—Elementos de patologia y clinica médicas.
MASSE.—Atlas de anatomía.
MATA.—Medicina legal.
MENDEZ ALVARO Y NIETO.—Elementos del arte de los apósitos.
MONNET Y FLEURI.—Tratado completo de patologia interna.
MOREAU.—Tratado práctico de partos.
RACIBORSKI.—Resumen práctico y razonado del diagnóstico.
TAVERNIER.—Elementos de clinica quirúrgica.
TROUSSEAU Y PIDOUX.—Tratado de terapéutica y materia médica.
TROUSSEAU Y REVELL.—Tratado del arte de formular.
VELPEAU.—Anatomía quirúrgica general y topográfica.

TIZON DE LA NOBLEZA

DE ESPAÑA.

Memoria que hizo á Felipe H el cardenal Mendoza sobre el origen de las familias nobles de la monarquía, nuevamente publicado y anotado por D. Antonio Luque y Vicens, con un discurso del escelen-tísimo Sr. D. Agustín Arguelles, acerca de la aristocracia.

Esta obra, en extremo curiosa por las noticias biográficas que contiene, y popular por ser una protesta contra las pretensiones de los grandes y nobles de pura sangre, se vende á cuatro reales en las librerías de Castillo, Cuesta, Monier y Lopez (calle de Carmen).

EL PUEBLO Y LOS PARTIDOS.

Folleto político por D. A. Luque y Vicens. Se vende á dos reales en la administracion de LA IBERIA.

Se vende en un punto de los mas céntricos y concurridos de Madrid, una oficina de farmacia de estilo moderno, bien surtida y acreditada, con buena habitación y de poco alquiler. Darán razon en la litografía de Alonso, pasaje de Matheu.

BOLETIN DEL INSTITUTO MEDICO VALENCIANO.

Este periódico, que cuenta 14 años de existencia, es órgano oficial del Instituto, y publica en sus columnas los artículos originales de los socios, así como las actas de la corporacion.

Vé la luz el día último de cada mes, y se suscribe en Valencia en la imprenta de D. José Mateu Garin, plaza del Embajador de Vich, y en la oficina farma-

céutica de D. José Fuster, calle del Mar, frente á Santa Tecla. Precio por un año, 24 rs. vn., no admitiéndose suscripciones por término menor.

Nota. Todos los socios reciben el periódico franco de porte y sin ningun género de gastos, lo mismo que las memorias, folletos, y demas publicaciones que haga el Instituto.

EL DININO VALLES,

periódico de medicina española.

POR

DON MARIANO GONZALEZ DE SAMANO

REDACTOR UNICO.

Este periódico está en el año sexto de su publicación. Vé la luz en Barcelona y sale seis veces al mes. Precios de suscripcion: Para la península é islas adyacentes, por un año, 40 rs.; por medio, 20. Para el extranjero: Por un año, 60 rs.; por medio, 30. Las suscripciones empezarán á contarse desde el primero de año, ó desde primero de julio, aun cuando se

hiciesen en los intermedios de estas épocas, recibiendo los interesados todos los números que les correspondiese. Los remitidos, francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos, se dirigirán á D. Mariano Gonzalez de Samano, redactor único en Barcelona.

LA BOTICA.

Periódico defensor de los intereses materiales de la Farmacia.

dirigido por don José Oriol y Ronquillo.

Está en el segundo año de su publicación, y sale en Barcelona, el 1.º y 15 de cada mes. Cada año formará un volumen de 384 páginas, con su correspondiente portada é indice razonado de materias.

El precio de suscripcion, en esta ciudad, es por un trimestre, 42 rs. vn.; por un semestre, 22 rs. vn., y por un año, 40 rs. vn. fuera de Barcelona, por un trimestre, 43 rs. vn.; por un semestre, 24 rs. vn., y por un año, 44 rs. vn.

Se suscribe en la redaccion-administracion de la Botica, sita en el laboratorio de productos químicos-farmacéuticos del señor don Jaime Codina, calle de S. Pablo, núm. 73, á donde se dirigirán (franco el porte) las reclamaciones, anuncios y demás concerniente al periódico, y en la oficina del doctor don Victor Maria de Grau, calle de Moncada, núm. 10, Barcelona.

DERECHO POLITICO CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA, por el Dr. D. Antonio Esperon, Abogado de esta Corte y Catedrático del Ateneo.

Esta obra contiene, además de las materias y cuestiones que su título indica, la parte histórica relativa á nuestras instituciones políticas, al poder real, á las cortes, á los ayuntamientos. Manifiesta algunas ideas propias del autor, acerca de la libertad de imprenta, de la ley electoral, de la constitucion del senado. Hace una reseña de las rentas é impuestos publicos de España desde la edad media hasta la actualidad. Por último y por vía de apéndice, trae una rápida ojeada sobre la historia nacional á principios del siglo décimo sexto.

No existiendo ningun libro de texto para aquella asignatura en las Universidades é Institutos, este puede llenar el vacío que se nota en la enseñanza, sirviendo su estudio para los cursantes de las facultades de jurisprudencia y filosofía.

EL HERALDO MEDICO.

Periódico universal de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares, dirigido y redactado por el profesor J. Gutierrez de la Vega, director de la biblioteca del *Heraldo Médico* y autor de otras obras.

Está en el año tercero de su publicación y sale á luz los días 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes. Precios de suscripcion. En Madrid 4 rs. al mes. Redaccion, calle del Príncipe núm. 16. La corresponden-

cia, franca de porte, á D. José Gutierrez de la Vega, director del *Heraldo Médico*, Madrid.

En provincias, 6 rs. al mes, remitidos á la redaccion en libranza, sellos de correos ó por un agente. Los comisionados no admiten abono por menos de 24 reales trimestre.

EL PORVENIR MEDICO.

Periódico oficial de las academias quirúrgicas, matritense y Cesarangustana

Director y redactor principal don Enrique Sueder.

Este periódico está en el segundo año de su publicación. Redaccion: calle de la Flor baja, número 9, principal.

Precio de suscripcion.

Madrid: tres meses, 40 rs.; provincias: tres meses, 42; Estrangero: un año, 60; Ultramar: los correspondientes fijan el precio.

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

Puntos de suscripcion.

En Madrid: en la redaccion y librería del señor Bailly-Bailliere.

En provincias: en casa de nuestros correspondientes, ó dirigiéndose directamente á la redaccion, incluyendo letra ó sellos del franqueo de cartas.

EL SIGLO MEDICO.

Boletín de medicina y Gaceta médica, periódico oficial de la real academia de medicina de Madrid y de la sociedad de socorros mutuos. Directores y redactores principales, D. Mariano Delgrás, D. Francisco Mendez Alvaro, D. Matias Nieto y Serrano y D. Serapio Escobar.

Cuenta además como redactores á muchos profesores distinguidos de la península. Está en el primer año de su publicación, y sale á luz todos los domingos.

Precios de suscripcion: En Madrid 42 rs. el trimestre. Redaccion, Pretil de los Consejos núm. 3.

En provincias 45 rs. el trimestre. En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

Ventajas para los suscritores. Pueden tomar las obras publicadas en la *Biblioteca de medicina y Museo científico*, con la rebaja de un 40 por 100 de sus precios.

Redaccion, Pretil de los Consejos número 3 cuarto segundo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

LA IBERIA se publica todos los dias menos los lunes, y los precios de suscripcion son los siguientes:

Por un mes para MADRID. 8 rs.

EN PROVINCIAS E ISLAS BALEARES.

Por un mes. 12 rs.
Por tres. 34 id.
Por seis. 66 id.
Por un año. 124 id.

PARA LA HABANA, FILIPINAS Y ESTRANJERO.

No se admiten suscripciones por menos de un trimestre, que costará. 46 rs.
Por medio año. 86 id.
Por año. 160 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID en la redaccion, calle del Avemaria, núm. 48, cuarto principal, y en las librerías de Monier, calle de la Victoria, de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y de Cuesta, calle Mayor.

EN PROVINCIAS, ULTRAMAR Y ESTRANJERO en los puntos siguientes:

Adra, D. José Segado Medina.—Aguilas, Patricio Gil.—Albacete, Nicolás Herrero y Pedrou.—Alburquerque, Antonio Maria Boix.—Alcántara, Antonio Valiente.—Alcañiz, Felipe Ibañez.—Alcoy, Payá ó hijo.—Alfaro, José A. y Gutierrez.—Algeciras, Rafael de Muro.—Alicante, Juan José Carratalá.—Id., José Marcili.—Id., Juan Vila y Blanco.—Id., Pedro Ibarra.—Almadén, Manuel Canuto Romero.—Almansa, Pedro Garrido.—Almagro, José Maria Fernandez Rubio.—Almendralcojo, Juan Alvarez Feijoo.—Almería, Mariano Alvarez.—Andújar, José de Puentes Roldán.—Antequera, Joaquin Maria Casaus.—Aracena, Francisco Romero.—Arenas de S. Pedro, José Sanchez Ocaña.—Aranda de Duero, Isaac Martinez.—Aranjuez, Cándido Lopez.—Arévalo, José Espinosa.—Avilés, Ignacio Garcia.—Avila, Julian Corrales.—Id., Francisco Gayoso.—Ayamonte, José Cirilo Estevez.

Balajoz, Viuda de Carrillo y sobrinos.—Baena, Victor de Prado.—Bailen, José de Palma.—Barrabastro, Viuda de Latita.—Barcelona, José Espinosa.—Id., Salá hermanos.—Id., Isidro Cerdá.—Idem, Manuel Sauri.—Barco de Valdeorras, José Ramon Salgado.—Baza, José Calderon.—Bejar, Saturnino Garcia Bajo.—Bérga, José Romero y Romero.—Bembibre, Francisco Caballero.—Benavente, Pedro Fidalgo Blanco.—Benanzas, Juan Rodriguez Campos.—Id., Bernardo Vidal.—Bilbao, Tiburcio Astuy.—Id., Nicolás Delmas.—Burgos, Timoteo Arnaiz.—Id., Ambrosio Hervias.—Cabra, D. Antonio Ulloa.—Cáceres, Concha y compañía.—Cádiz, Enrique Casanueva.—Id., Severiano Moraleda.—Id., José de Hoyos.—Cahorra, Pedro Martinez Arcuzana.—Calatayud, Galligo Hermanos.—Carolina, Vicente Mateos.—Carrion de los Condes, Pedro Montoya.—Cartagena, Benito Moreno.—Id., Nicolás Nadal.—Castellón, Pascual Sanz.—Id., Manuel Cosmargo.—Castro del Rey, Antonio Perez y Puche.—Cenicero, Pedro P. Caballero.—Cérida, Francisco Cortés.—Chinchilla, Miguel Cuartero.—Ciudad Rodrigo, Salomé Perez.—Ciudad Real, Victoriano Malagulla, y Domingo Gonzalez.—Córdoba, Rafael Mariano Pabon.—Id., Joaquin Manté.—Coria, Joaquin Lamban.—Coruña, Celestino G. Alvarez.—Id., José Maria Perez.—Cuenca, Pedro Mariano.—D. Benito, D. Bernardo Galvez Garcia.—Durango, Martin Ochoa de Autezana.

Ecija, Emilio Juan Benitez.—Elda, Lamberto Amat.—Estella, Javier Zunzarren.—Elche, Juan Ibarra.—Fregenal, D. Eustoquio Ramos Gonzalez.—Ferrol, Nicasio Taxonera.—Gala, D. Pedro P. Colasia.—Gerona, Joaquin Francisco Pelahi.—Gijón, José Arguelles y Rasa.—Id., Vicente de Ezcudua.—Granada, Manuel Garrido.—Id., Gerónimo Alonso.—Id., José Maria Zamora.—Guadalupe, Severiano March.—Haro, D. José Maria Ortega.—Hijar, José Vizmanos.—Huelva, Francisco Lopez Moreno.—Huesca, Bartolomé Martínez.—Jaca, D. Vicente Ciria.—Jaen, Gerónimo María de G. de Ovedo.—Id., Ildefonso Gomez.—Id., José Sa-grista y compañía.—Jerez de la Frontera, José Bueno.—Jerez de los Caballeros, Francisco Giles.

La Bañeza, D. Félix Mata.—La Roja, Pedro Garrido.—Leon, Cayetano Maria Perez.—Lepo, Fidel Cabot.—Lérida, José Sol.—Linares, Manuel Carreras.—Logroño, Domingo Ruiz.—Loja, Juan Cano.—Lorca, Andrés Ramos.—Los Arcos, Cándido Ezcurra.—Lugo, Manuel Pujol y Masia.—Id., Manuel Soto Freire.—Málaga, D. Santiago Casulari.—Id., Viuda de Herrero.—Id., Francisco Moya.—Manzanares, Pedro Sanchez Blanco.—Medina del Campo, Juan Herrero Velayos.—Medinaceli, Gregorio Garcia.—Medina Sidonia, Francisco de P. Ros.—Mérida, José Arana.—Mondónedo, Francisco Delgado.—Montilla, Antonio Conde.—Mota del Marques, Matias de Cea.—Motril, José Sanchez Galeote.—Mótila del Palancar, Estanislao Llemas.—Murcia, Francisco Garcia.—Nava del Rey, Pedro Saez.—Ocaña, D. Leandro Villasante.—Orense, José Ramon Perez.—Ortigueira, José Berrueto.—Osuna, José Sacco.—Id., José Lemolino.—Oviedo, Rafael C. Fernandez.—Palencia, D. Gerónimo Camazon.—Id., Gutierrez ó hijo.—Palma de Mallorca, Francisco de Paula Torrens.—Pamplona, Severiano Lia.—Id., Longas y Ripa.—Paris, C. Denné Schmitz.—Perales de Hoyos, Gumersindo Pardavé.—Plasencia, José Revet.—Pontevedra, Juan Cu-beiro.—Pozo Blanco, Juan de Gracia Mena.—Priego, Gerónimo Caracuel.—Puella de Prior, José Chamorro.—Puerto de Santa Maria, José Valderama.—Requena, Dámaso Bustamante.—Reguena, Ricardo Echevarria.—Reus, Pedro Molner.—Riesco, Pedro Fernandez Moran.—Rivadoc, Marcos Fernandez Lopez.—Ronda, Francisco Miranda.—Id., Rafael Gutierrez.—Salamanca, D. Emeterio Ruiz Bárcena.—Id., Telesforo Oliva.—Id., Domingo Blanco.—S. Clemente, Antonio Moreno y Paños.—S. Fernando, Manuel Delgado.—S. Lúcar de Barrameda, José Esper.—S. Sebastian, Pio Baroja, é Ignacio Ramon Baroja.—S. Ildefonso, Juan Aldrelet.—Santander, Clemente Maria Riesgo.—Santiago, Sanchez y Rua.—Id., Juan Rey Romero.—Sevilla, Felix Gutierrez.—Id., Eugenio Alejandro.—Seo de Urgel, Juan Irigoyen.—Sevilla, José Manuel Diaz.—Id., Fé y compañía.—Sigüenza, Baltasar Pardo.—Soria, Francisco Perez Rioja.—Suéca, Cristóbal Vergada.—Talavera, D. Angel Sanchez Castro.—Tarazona, Narciso Martinez.—Tarragona, Antonio Puigrabi y Canals.—Teruel, Antonio Lopez, y Pascual Perez.

Toledo, José Hernandez.—Tolosa, José Goenaga.—Tordesillas, Liborio Guzman.—Tolosa, José Miguel de Lalama.—Torrel de los Guzmanes, Luis Perez Fuentes.—Toro, Patricio Lopez Arcilla.—Torrelavega, Simeon Benedi.—Id., Francisco Martinez Montero.—Tortosa, Viuda de Puigrabi y Canals.—Trempe, Ambrosio Perez.—Tudela, Miguel Subirán.—Tuy, Juan Nolasco Rodriguez.—Id., Martin Barcelona.—Ubeda, D. Francisco y compañía.—Ugijar, Manuel Yagüero.—Valencia, Francisco Mateu Garin.—Id., Aniceto Herraez.—Id., Vicente Aleaz y Palanca.—Id., Juan Bautista Jimeno.—Id., José Paigmal.—Valencia de Alcántara, Francisco Daza.—Valladolid, Herederos de Rodriguez.—Id., Eustasio Montero.—Villagarria, Luis Posi.—Vera, Miguel Martinez.—Id., Rafael Ainat.—Villafranca, Mariano Amiguet.—Vigo, Juan Manuel Fernandez Dios.—Villagarcía, Luis Pou.—Vinaros, Francisco Poy.—Vitoria, Bernardino Robles.—Id., Eusebio Arellano.—Vivero, Fidel Salgueiro Noguerol.—Zaragoza, Vicente Andrés.

Tambien se pueden hacer suscripciones remitiendo á la redaccion, en carta franca, libranzas contra correos, ó sellos del franqueo de los de á seis cuartos, por valor del tiempo por que se haga la suscripcion.

Se admiten anuncios á los precios ya indicados en la redaccion.

Los pedidos de suscripciones y reclamaciones se dirigirán al señor Administrador, y la demas correspondencia al Director de LA IBERIA. No se admitirá ninguna comunicacion que no venga franca.